

de frecuentes leyes, poner límites á estas modificaciones agrícolas, á la extension de los cercados y al incremento de los rebaños de carneros: nada pudo contrarestar la fuerza de las tendencias económicas de la época.

Y esto se consiguió tanto menos, cuanto que los pequeños propietarios se veían acosados por las limitaciones y cargas impuestas á la agricultura, de las cuales se indemnizaban los grandes propietarios por medio de los cercados, la anexión de los pastos comunales, el mejoramiento del cultivo y el constante incumplimiento de las leyes.

En tiempo de Enrique VIII se calculaba que habían desaparecido cincuenta mil arados, cada uno de los cuales, por término medio, proporcionaba el sustento á seis personas. Todos estos infelices se vieron sumidos en mayor miseria de la que pueden imaginarse nuestros contemporáneos. El número de mendigos y ladrones tomó proporciones extraordinarias, teniendo que construirse nuevas cárceles y levantarse nuevas horcas, pues eran muchos los que se dedicaban á tan poco honrosa profesión.



Medalla con el retrato de María Tudor. Tamaño original

Los mas emprendedores é inteligentes de los así perjudicados se dedicaron á la industria, á la cual, lo propio que al comercio, prestaba preferente atención Enrique VIII.

Su sistema era, por tanto, el mercantil y tendía á favorecer exclusivamente á la producción indígena. Inglaterra procuraba libertarse de toda dependencia respecto de las comarcas vecinas, desarrollar la industria y el comercio nacionales, darse á conocer en los otros países y abrirse así nuevas comunicaciones mercantiles (1). No puede negarse que el gobierno de Enrique VIII dió grandes resultados bajo este punto de vista; pues, entre otras cosas, supo hacer fracasar varias tentativas de los Países Bajos, que se creían indispensables en Inglaterra, y que deseaban conseguir para ellos la supresión de los impuestos y cargas que pesaban sobre los extranjeros. Hasta entonces los venecianos habían sido los señores del comercio entre las comarcas del Mediterráneo é Inglaterra; pero los dos primeros Tudor y el ministro de Enrique VIII, Tomás Cromwell, consiguieron excluirlos por completo de la nación inglesa, y desde aquel momento, los buques ingleses fueron los que hicieron el tráfico con Venecia y con el Sur de Europa. En Dinamarca, con cuya nación sostenía Inglaterra animado tráfico, consiguió Enrique VIII importantes ventajas mercantiles para el pabellón inglés; y en Portugal la industria inglesa pudo alcanzar una situación dominante por efecto de la protección que allí se dispen-

(1) Schanz, I, 108, obra citada.

só. Muchos fueron los comerciantes ingleses que allí se establecieron, con lo cual quedaron destruidos los débiles gérmenes de industria que en Portugal existían.

Por último, Tomás Cromwell quiso dar el golpe decisivo á los pabellones extranjeros en los puertos ingleses, publicando en 1539 como hizo cien años después otro Cromwell, una acta de navegación *for the maintenance of the navy* (para la conservación de la marina), por la cual se fijaba para los buques ingleses una tarifa máxima de transportes desde y hacia los principales puertos del continente, se señalaban primas y se concedían ventajas mercantiles á los extranjeros que se sirviesen de embarcaciones inglesas. Esto produjo tal pánico y tal descontento entre las demás naciones marítimas que Enrique VIII tuvo que derogar posteriormente algunas de estas disposiciones.

Más eficaces fueron las leyes que dictó este rey para proteger el comercio internacional inglés; pues dió gran impulso á la marina de guerra y fué el primer soberano de la cristiandad que formó una clase especial de oficiales de marina; de suerte que al terminar su reinado, contaba la armada con 53 transportes de guerra, 5,136 marinos, 1,885 soldados, 759 artilleros, 235 cañones de bronce y 2,752 de hierro fundido, es decir que tenía á su disposición una escuadra á la cual no podía desafiarse impunemente.

En efecto, el comercio inglés estaba, en su mayor parte, en manos de los indígenas (2), formando en los comercios de paños y de vinos el 58 y el 78 por ciento respectivamente de la importación y de la exportación, de suerte que á fines del siglo XVI no bajaban de 3,500 los comerciantes que traficaban solo con los Países Bajos (3). Algunos ramos de la industria inglesa reportaron grandes beneficios de esta nacionalización del comercio exterior, especialmente la fabricación de paños y la exportación de telas sin pintar que durante el reinado de Enrique VIII se elevó por término medio de 84,000 á 122,000 piezas (4). Las leyes de explotación que publicó este rey, no siempre obedeciendo á un plan único y guardando además poca consecuencia, no produjeron respecto de la industria los mismos buenos resultados que en el comercio exterior habían producido; pues como la industria, por efecto de la gran exportación, tomó el carácter de industria en grande escala, las pequeñas manufacturas quedaron poco menos que aniquiladas. Mientras la población agraria que se encontraba sin trabajo solo en parte podía dedicarse á la industria, el número de vagabundos se aumentó con los que procedían de las pequeñas manufacturas. Entonces el pueblo sin recursos lamentó la desaparición de los conventos, que, cuando menos, les auxiliaban contra los horrores del hambre.

La miseria creció con las absurdas empresas rentísticas de Enrique VIII, y especialmente por efecto de la escandalosa falsificación de la moneda de que se hizo reo aquel soberano. Con rapidez espantosa la buena moneda desapareció del país, al paso que la mala se quedaba en él porque los extranjeros no querían aceptarla. El dinero escaseaba de un modo extraordinario, á pesar de las elevadas primas que se ofrecían. Esto produjo las fatales consecuencias que tales operaciones suelen traer siempre consigo. El mundo mercantil retiró su confianza al comercio inglés; el desorden mas completo reinaba en todas partes; los negocios estaban paralizados y el tráfico general iba decayendo. Los precios eran mas altos de lo que en relación con la moneda correspondía; los consumidores se retraían cada vez mas, y todos aquellos

(2) Schanz, II, 27.

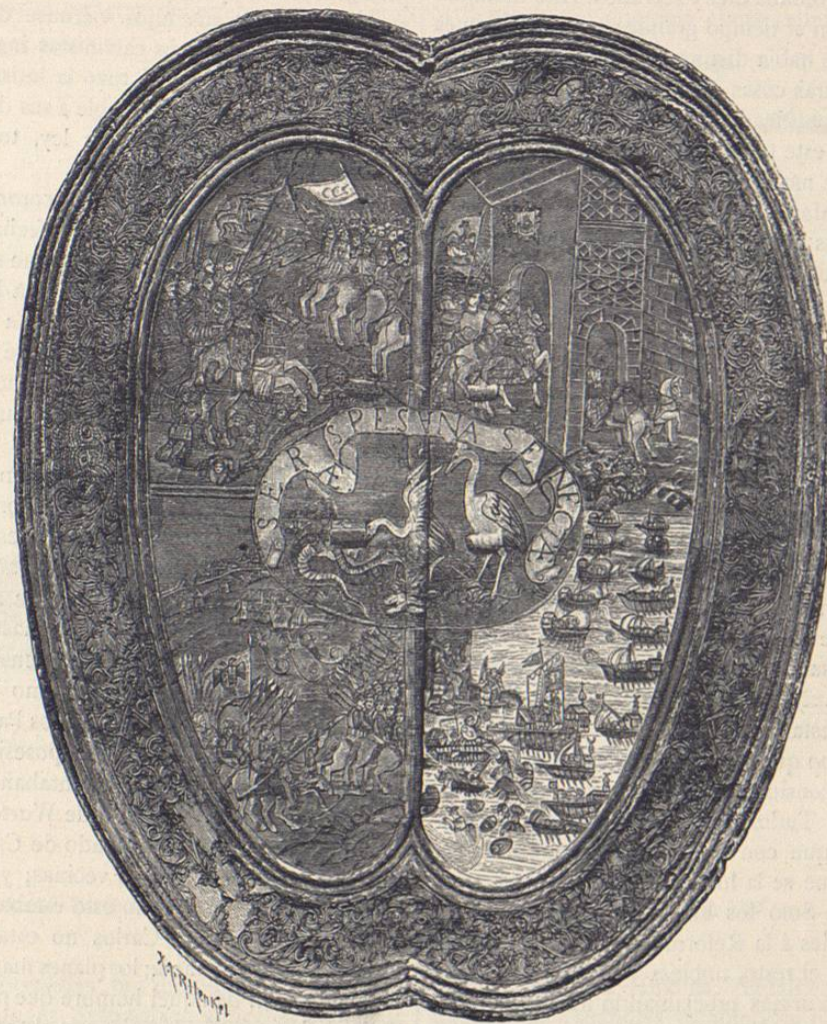
(3) Wheeler, *Treatise of commerce* 78.

(4) Schanz, I, 476, 488, 536, 668. II, 17.

que percibían fuertes rentas nominales se vieron sumidos en la miseria. Las cajas del Estado no pudieron soportar la crisis y solo los que especulaban con dinero eran los que reportaban algun beneficio de aquel estado de cosas, que aumentó de un modo extraordinario el número de mendigos y de vagos.

A mediados del siglo XVI, el descontento popular, especialmente entre la población agrícola, tomó proporciones alarmantes (1). Los folletos y escritos de aquel tiempo son fiel expresión de esta verdad; los mas afamados predicadores manifestaban públicamente su disgusto; y en los mismos dis-

curso que se pronunciaban delante del rey y de la corte, se acusaba á los nobles de querer convertir en esclavos á los labradores (*yeomen*) ingleses que no poseían bienes algunos y arrojar de sus hogares á los pobres, como si fueran viles insectos. Temióse entonces que, á consecuencia de la despoilación, la comarca acabaría por caer indefensa en manos de sus enemigos. El lord protector tuvo compasión de la miseria del pueblo bajo, y procuró remediarla eficazmente nombrando una comisión extraordinaria que hiciera desaparecer los cercados. El pueblo agrícola acogió con júbilo esta medida; pero no produjo resultado alguno satisfactorio, pues la



Escudo de Felipe II, (armería real de Madrid)

fuerza de la nobleza rural era harto poderosa y contaba además con muchos amigos en el seno de la comisión instituida. Los proyectos de ley para reconstruir las casas de los labradores y para poner un límite á la cría de corderos se estrellaron ante la resistencia del Parlamento, compuesto de los individuos de las clases acomodadas.

Entonces (1549) el pueblo martirizado promovió un levantamiento, especialmente en los condados del Este; y aun cuando pudo ser fácilmente dominado, demostró claramente la imposibilidad de continuar en aquel estado, consecuencia del malestar y de las discordias religiosas. Las sublevaciones se sucedieron con frecuencia unas á otras, especialmente en los condados del Norte, adictos al catolicismo; la nobleza estaba descontenta del poder ilimitado del lord protector, que, por otra parte, era derrotado vergonzosamente en sus

(1) Nassé, 57.

guerras exteriores con Escocia y Francia. Una fracción de la nobleza, capitaneada por el conde de Warwick, logró derribarle del poder durante el otoño del año 1551, y en 22 de enero de 1552 fué condenado á muerte por crimen de alta traición.

El conde de Warwick, que tomó el nombre de duque de Northumberland, pronto se encontró tan omnipotente como lo había sido Sommerset: la persona había cambiado, pero el gobierno seguía siendo el mismo, y continuó en la senda de la Reforma religiosa. La alta nobleza era tanto mas favorable á la reforma, cuanto que esta le reportaba grandes beneficios, haciéndole partícipe de los bienes de la Iglesia católica y destruyendo el poder de sus rivales, las grandes dignidades eclesiásticas. La dócil Cámara baja no se atrevió á oponerse á esta tendencia, á pesar de que las dos terceras partes de la población seguían siendo fieles, si no al Papado y á la jerarquía de la Iglesia católica, por lo menos al catolicismo.



Leyes cada vez mas rigurosas se dictaron contra las doctrinas y el culto católicos. Entonces se había ya publicado el «Libro general de oraciones» de la Iglesia reformada anglicana, el *Common Prayerbook*, y los 42 artículos (1552) escritos por Cranmer, que constituían el sistema y el fundamento de todas las innovaciones, con lo cual se había decidido, á pesar de haberse conservado algunas de las formas exteriores del culto católico, el ingreso de la Iglesia anglicana en el campo protestante.

Desgraciadamente para la Reforma de Inglaterra, una muerte prematura arrebató en 6 de julio de 1553 á Eduardo VI cuando apenas contaba diez y seis años. Este monarca hubiera desarrollado con el tiempo grandes cualidades, pues en su temprana edad se había distinguido en la esfera literaria, publicando entre otras cosas una disertación, notable en su género, contra el Pontificado (1). Eduardo, para tener alejado de su pueblo á este odiado adversario, había procurado modificar el orden natural de sucesión, excluyendo del trono á su hermana María, que era ardiente católica, y á Isabel, por considerarlas hijas de ilegítimo matrimonio, á sus primas María de Escocia, como extranjera, y Margarita, también por ilegítima, y cediendo la corona á Juana Grey, hija de la hija menor de Enrique VII. Bajo el punto de vista jurídico esta modificación era ilegal, pues Juana era, como aquellas otras tres princesas, hija de una unión de dudosa validez, y el espíritu natural del derecho se oponía á que los hijos de Enrique VIII se viesan postergados á una parienta lejana. Northumberland casó entonces á su cuarto hijo, Guilford Dudley, con lady Juana, que era una hermosa joven de diez y siete años, llena de atractivos y dotada de una esmeradísima educación, casamiento que dió motivo á que se dijera, no sin razón, que Northumberland se había servido únicamente de la causa protestante en provecho suyo y de su propia casa. Por esto la indignación general se dirigió no solo contra Northumberland y los suyos, sino también contra el protestantismo.

Hacia ya largo tiempo que los católicos, que eran todavía muchos en número, consideraban como legítima y única soberana suya á María Tudor, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragon, que con tenaz energía supo resistir todas las sugerencias que se la hicieron para que se convirtiera al protestantismo. Solo los habitantes cultos y acomodados de la capital, fieles á la Reforma, reconocieron como reina á Juana; pero en el resto, nobleza y pueblo se levantaron por todas partes en armas proclamando los derechos de María, en favor de la cual se declararon los mismos soldados de Northumberland; de suerte que nueve días despues de la muerte de Eduardo VI, era María la reina incontestada de Inglaterra. El orgulloso Northumberland sufrió la suerte que él había hecho sufrir á su antecesor Somerset: Guilford Dudley y su infeliz esposa Juana, «la reina de nueve días» permanecieron presos en la Torre de Lóndres.

Los protestantes habían alimentado la esperanza de que María respetaría el estado de cosas religioso; pero la reina era hija de la ardiente católica Catalina de Aragon, y la historia de las desgracias de su madre estaba íntimamente enlazada con la Reforma de Enrique VIII; además de que tenía presente que para favorecer los intereses protestantes se la había querido excluir de la sucesión á la corona. No debía, pues, admirar á nadie que al poco tiempo de sentarse en el trono entrara decididamente en la senda de la Contrarreforma, quedando terminantemente prohibidas todas las

(1) Esta disertación ha sido publicada por el profesor Rob. Potts (Cambridge 1874). Véase Nichols, *Literary remains of King Edward VI*, tomo II (Lóndres 1857).

predicaciones é interpretaciones de las Santas Escrituras que se hicieran sin Real permiso. Los obispos católicos destituidos fueron de nuevo puestos en posesión de sus diócesis, y uno de ellos, Gardiner, fué nombrado consejero y lord canciller de la reina. En cambio, los prelados protestantes fueron alejados del reino, y algunos, como el arzobispo Cranmer de Cantobery y los ardientes obispos evangélicos Leimer y Ridley fueron encerrados en la Torre. En todas partes se repusieron en los altares las imágenes, y en muchos puntos celebróse nuevamente la misa. Los predicadores que se rebelaron contra estas disposiciones acompañaron en su prisión á los obispos, y los que no quisieron separarse de sus mujeres y de sus hijos vieron destituidos. Los sabios extranjeros y los celosos calvinistas ingleses abandonaron el país; y, por último, María tuvo la satisfacción de ver elegido un nuevo Parlamento favorable á sus doctrinas, y de destruir de un solo golpe, con una sola ley, todas las innovaciones introducidas por Eduardo VI.

El éxito mas completo había coronado los planes de la reina; pero todavía no estaba satisfecha, no queriendo darse punto de reposo hasta conseguir que su nación se hubiese adherido de nuevo por completo á la Iglesia romana.

El origen y las creencias de María pusieron también su sello en la política exterior, uniéndose íntimamente con España que era entonces el principal adalid del catolicismo, cuya alianza apoyó y fortaleció las tendencias catolizadoras de su política interior.

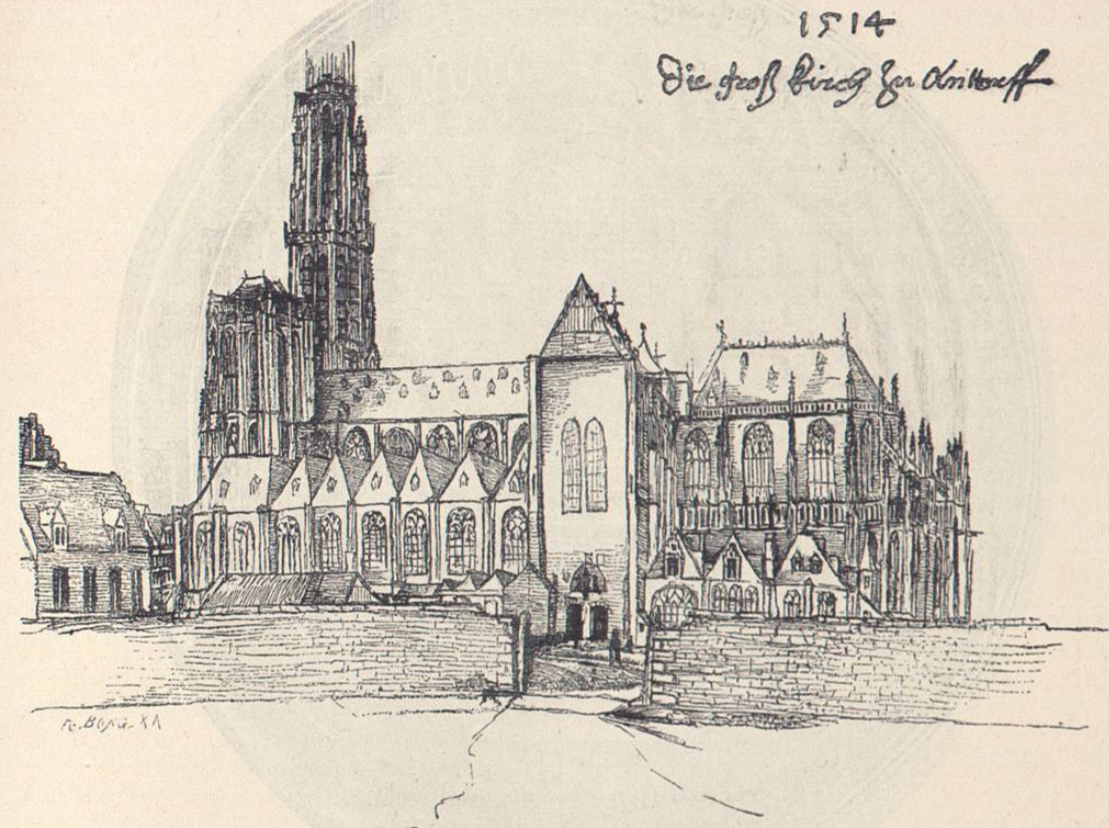
Cuando en 1519, Carlos V entró en posesión de la herencia de su abuelo Maximiliano, se encontraron cuatro grandes casas reunidas en aquel hombre, descendiente de aquella familia de los Habsburgos que 250 años antes no era mas que una pobre raza de condes de la Alta Alemania. Carlos era dueño de un Imperio como hasta entonces no había existido otro, y que así por su extensión como por su población era muy superior al mismo Imperio romano. España, Cerdeña, Nápoles, Sicilia, los Países Bajos, el condado libre de Borgoña, las extensas posesiones de la Alemania austriaca, entre las cuales se contaban la Alsacia, Brisgovia, y una gran parte de Baden y de Wurtemberg, y á las cuales se agregaron durante el reinado de Carlos la Bohemia y la Hungría con sus comarcas vecinas; y por último las vastas colonias de América, todo esto estaba bajo el cetro de Carlos V. Y sin embargo Carlos no estaba contento con tan extraordinaria soberanía; los planes mas universales ocupaban la imaginación de aquel hombre que por escudo había tomado las columnas de Hércules con el orgulloso lema *plus ultra*, y que, ceñida la diadema imperial, llevó sus conquistas al Norte de Africa y agregó á sus posesiones de Italia el ducado de Milan.

La misma extensión de sus dominios fué causa de su debilidad; en efecto ¿cómo podía sostenerse por mucho tiempo un Estado constituido por naciones completamente distintas, fuertes y conscientes que tanta diversidad ofrecían entre sí por sus orígenes, historia, idioma, costumbres y condiciones climatológicas? Las diferentes partes de este reino no podían armonizarse entre sí ni con el todo y solo la fuerza podía mantenerlas unidas, para lo cual era también necesario un vasto mecanismo administrativo que absorbía un tiempo y unos recursos preciosos y que raras veces consentía hacer efectivo el derecho en un momento dado. Al rey dotado de mas talento le hubiera sido materialmente imposible atender justamente y á la vez los intereses y exigencias de Italia, de la América del Sur, de Hungría y de España. A esta causa de debilidad interior del colosal Estado agregábase otra circunstancia funestísima, y era el gran número de adversarios que el tal Imperio tenía. Era natural

que las alarmantes proporciones que iba tomando el poder de la casa de Habsburgo hiciese levantar en armas contra esta á todos los demás elementos de Europa que amaban su libertad y su independencia, y además, cada una de las naciones reunidas bajo la dominación de Carlos tenía sus adversarios particulares; así, por ejemplo, de España y de las posesiones italianas lo era Francia; de Alemania y de Hungría eran enemigos los turcos y Venecia; y por esta razón vióse Carlos V obligado á hacer frente á todo, debiendo para ello fraccionar sus fuerzas.

Tales eran las causas de debilidad que habían de oponerse en los nuevos tiempos á toda tentativa de fundar el reino universal; pero además el carácter del pueblo español creó

una porción de dificultades especiales. Sus largas luchas contra enemigos irreconciliables, adversarios no solo en política sino en su origen y en sus creencias, habían acostumbrado á este pueblo á expulsar de su seno y á someter á todas las naciones extranjeras con las cuales se encontraba en guerra. España no había aprendido á tratar á sus súbditos como miembros de un mismo Estado con iguales derechos, sino á aniquilarlos ó á explotarlos con crueldad y dureza. El arte de gobernar á los demás, de asimilarse á los pueblos extranjeros era completamente desconocido de los españoles (1). En América, los españoles no se presentaron, como otras naciones, como colonizadores, sino en son de conquista y llevando por doquiera el exterminio; y en Italia, Alemania



La Catedral de Amberes. Facsimile de un dibujo de Alberto Dureo (1471-1528) conservado en la Biblioteca Albertina de Viena.

y los Países Bajos gobernaban por medio de fortalezas, de guarniciones y de verdugos. Solo sabían aplicar la fuerza de la espada, nunca la moderación ni la habilidad (2).

Este era solo el aspecto político de la soberanía española. Pero según la concepción del español, la política estaba íntimamente enlazada con la religión, con la intolerancia y el fanatismo religioso. Dígase cuanto se quiera de la Inquisición, no puede negarse que era la institución mas popular en todas las comarcas de la corona de Castilla, y la expresión fiel del tenebroso y romántico carácter popular español. La multitud llena de recogimiento y de lúgubre entusiasmo, acudía á presenciar los autos de fe, por los cuales sentían mas afición que por las corridas de toros y los torneos (3).

(1) No es cierto: la dominación de los españoles en América prueba lo contrario. Ninguna nación ha sido mas asimiladora. (N. del T.)

(2) El autor se deja llevar de las exageraciones propias de la envidia. Nuestras leyes de Indias son un modelo y en los países dominados por los españoles no fué exterminada la raza indígena como lo fué en los conquistados por la anglo-sajona. (N. del T.)

(3) Hoy no existe la Inquisición, y sin embargo en los pueblos que pasan por mas civilizados se observa esta afición repugnante á presenciar ejecuciones capitales. (N. del T.)

Esta religiosidad fanática, juntamente con la Inquisición, querían los españoles establecerla en los pueblos que á su soberanía estaban sometidos.

Sin embargo pronto hubo de reconocer Carlos V la imposibilidad de conservar en todos sus Estados este doble despotismo material y espiritual. Cuando el levantamiento de Alemania y los ataques de Francia, hechos ambos enlazados, destruyeron, en 1552, todo su sistema político y religioso, el emperador consideró fracasada la obra de su vida y renunció á ella como á una cosa imposible. Entonces no quiso continuar por mas tiempo al frente del gobierno y abdicó la corona en favor de su hijo, al hacer lo cual hubo de desprenderse de Alemania, Austria, Bohemia y Hungría, y con ellas del título de emperador, que había sido necesario para la realización de sus planes universales, cediendo aquellas naciones y la dignidad imperial á su hermano y á los descendientes de este.

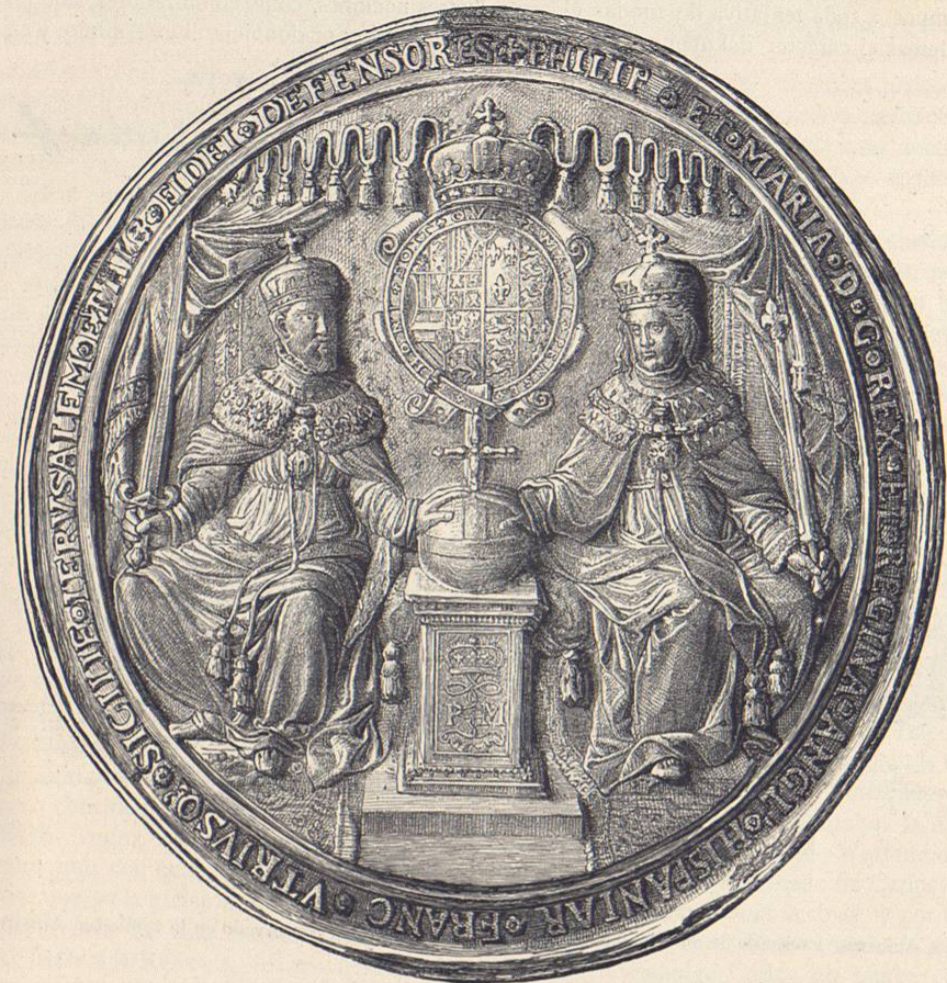
Los mismos españoles vieron con placer esta disgregación. Mientras España había sido la nación principal habían seguido contentos y llenos de energía y de confianza á sus reyes en su afán de conquista; pero no habían perdonado á Carlos V el que hubiese tomado el título de



emperador y que en vez de España hubiese hecho de Alemania el centro de la monarquía. Ciertamente el levantamiento de las ciudades españolas, la guerra de las Comunidades, contra el soberano extranjero había sido dominado sangrientamente y había servido para completar el despotismo del rey de Castilla; pero quedó siempre en la conciencia de todos los españoles el deseo de ver á su patria al frente de la gran reunion de naciones y por esto la separacion de Alemania y del Imperio causó general contento en la península pirenaica. Otra circunstancia exigía y hacia al propio

tiempo necesaria esta disgregacion: Carlos, hijo de un alemán y de una española, criado en los Países Bajos, semi-flamencos y semi-franceses, tenía algo de universal en su origen y en su existencia: su hijo y sucesor Felipe II, en cambio, era exclusivamente español.

Felipe había nacido en 21 de mayo de 1527; su madre, Isabel, era hija de Manuel el Grande de Portugal. Proveníale el nombre de Felipe de su abuelo paterno, de aquel Felipe el Hermoso cuyas infidelidades habían sido causa de la locura de su esposa Juana, hija de Fernando y de Isabel la



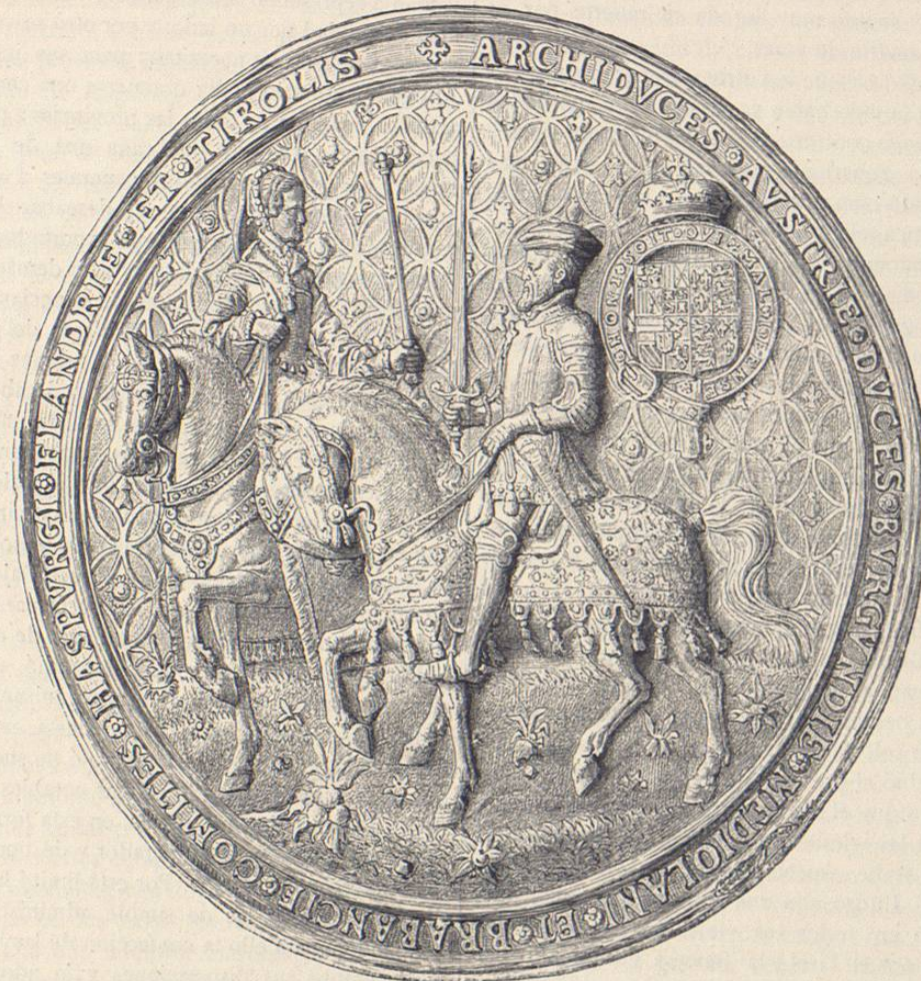
Sello de Felipe II y María de Inglaterra. (Anverso)

Católica, y que solo reinó algunos meses en Castilla. Lúgubres acontecimientos oscurecieron los primeros días de Felipe, el hijo del emperador; la toma y saqueo de Roma por las indisciplinadas tropas imperiales llenaron de espanto á toda la Europa católica é indujeron á Carlos V, que había consentido impasible aquellos horrores, á protestar hipócritamente de ellos suspendiendo las fiestas con que debía celebrarse el nacimiento de su heredero. Por lo demás los leales españoles pudieron indemnizarse de la suspensión, pues al año siguiente, al hacerles el emperador prestar homenaje á su hijo como heredero de Castilla, dieron rienda suelta á su entusiasmo, celebrando magníficos festejos. Las cartas que sus profesores dirigían al emperador nos dan abundantes datos acerca de la juventud del príncipe. Siguiendo la costumbre de aquella época, su educación corrió hasta los siete años á cargo de mujeres, especialmente de su ilustrada madre, que unía á todas las virtudes femeniles una gran energía de carácter. Llegado que hubo á aquella edad, fué puesto bajo la vigilancia de dos señores cuidadosamente escogidos por el mismo emperador. Uno de ellos, sabio sacerdote,

profesor de la Universidad de Salamanca, D. Juan Martínez Siliceo, le instruyó en las antigüedades romanas, de tal suerte que Felipe fué durante toda su vida un distinguido latinista, y en los idiomas francés é italiano, en los cuales, y especialmente en el primero, se expresaba perfectamente. Felipe se instruyó también en los principios fundamentales de las bellas artes. Por lo demás Siliceo se mostraba afable y condescendiente con su discípulo, efecto esto en parte de su condición mansa y benigna y en parte de un interés puramente material, pues de este modo lograba atraerse el agradecimiento del que un día había de ser rey. Esta táctica se vió coronada por el éxito más completo. El verdadero ayo del príncipe, D. Juan de Zúñiga, gran comendador de Castilla, era un hombre de muy distinto género: descendiente de una de las más antiguas y nobles familias del país, había adquirido, con los muchos años que llevaba de vivir en la corte, solidez de principios y soltura de lenguaje. Su misión cerca del príncipe consistía en instruirle en el trato social y en el manejo de las armas; pues los nobles acostumbraban á presentarse en los torneos y á luchar por el premio

que recibían de manos de una hermosa dama. Esto no obstante, el noble ayo no dejaba de hacer graves reflexiones al príncipe, el cual no podía las más de las veces ocultar la impaciencia que le causaban, si bien conservó después profundo agradecimiento y gran inclinación hacia aquel excelente hombre que tan buenas ideas profesaba. Su misma madre mostrábase en extremo severa con el príncipe, á pesar ó quizá á causa de que le quería entrañablemente, y más de una vez recibió Felipe de ella públicamente castigos personales.

Sin embargo ni la condescendencia ni el rigor producían gran efecto en el ánimo de Felipe, el cual ya desde sus primeros años mostró tener conciencia de la vida fija é invariable que siguió siempre siéndole peculiar. En aquel niño no había que buscar el carácter abierto, alegre, vivo, indiferente é irreflexivo que tan propio es de las personas de su edad: á los diez años era ya callado, reservado, prudente en sus palabras y en sus obras, reposado, poco aficionado al movimiento, cuidadoso de su dignidad, dominándose á sí mismo á cada momento, meditabundo y juicioso más de lo que á



Sello de Felipe II y María de Inglaterra. (Reverso)

su edad correspondía, observador atento de cuanto le rodeaba, poseído de envidioso orgullo y sin un impulso franco y magnánimo. Era tal el sentimiento de su dignidad que le dominó desde niño que, en edad muy temprana, no consintió á un cardenal que se cubriera la cabeza hasta que él lo hubo hecho.

De suerte que ya en el niño Felipe se nos presentan las cualidades que habían de distinguirlo de joven y de hombre y que se desarrollaron más y más con la prematura participación que su padre le dió en los negocios de Estado. La melancolía era un signo distintivo de aquella familia, carácter heredado de Isabel la Católica, en la cual se notaba ya muchas veces la profunda tristeza en que cayó Juana, hija de Isabel y abuela de Felipe II. Este carácter sombrío se había transmitido también al hijo de Juana Carlos V, aumentando en él á causa de una enfermedad que de joven le aquejó, y así fué que cuando apenas contaba cuarenta años, deseó ardientemente entregarse al reposo, abdicar la corona, y alejarse de los públicos negocios. Por espacio de veinte años vióse en la imposibilidad de realizar sus deseos, á cau-

sa de la escasa edad de su hijo, de las circunstancias difíciles de la época, y de los vastos planes que proyectaba; pero no cesaba de desear entregar cuanto antes á su hijo una carga que cada año se le iba haciendo más pesada. Privado Felipe á los doce años, por la muerte de su madre, de la bienhechora influencia de esta, entregado de lleno á los negocios graves de la vida del Estado, y rodeado exclusivamente de españoles, cuyo aspecto exterior demostraba tranquilidad, dignidad y contento, acentuóse más en él su carácter sombrío, silencioso y taciturno.

A la edad de diez y seis años, hubo de encargarse Felipe, á lo menos nominalmente, del gobierno de España, mientras su padre emprendía la cuarta guerra contra su infatigable rival, Francisco I de Francia. La única pasión, por decirlo así, terrenal del joven príncipe era su inclinación á las mujeres; y para evitarle los peligros morales y corporales que esto podía ocasionarle, Carlos V eligió entonces (1542) una esposa para su hijo que apenas había salido de la niñez. María de Portugal, que solo contaba algunos meses menos que Felipe, y que era una mujer pequeña, de buen talle,